



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PRÁCTICAS EXTERNAS (651029)

**Grado en –BIOLOGÍA SANITARIA–  
Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2022/2023**  
**Cuarto Curso – 2º Cuatrimestre**

**GUÍA DOCENTE**

Nombre de la asignatura:	Prácticas externas
Código:	651029
Titulación en la que se imparte:	Grado en Biología Sanitaria
Departamento y Área de Conocimiento:	
Carácter:	Obligatoria/Optativa
Créditos ECTS:	18
Curso:	
Profesorado:	Dra. Mar Royuela García (Tutora Académica de Prácticas Externas, Sección Biología)
Horario de Tutoría:	A determinar en función de la disponibilidad de tiempo de alumnado y profesora.
Idioma en el que se imparte:	Español

**1. PRESENTACIÓN**

Esta guía es una herramienta que permitirá al alumno conocer los objetivos, competencias, y evaluación de la asignatura prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se rigen por lo dispuesto en las siguientes **normas y documentos**:

- Real decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudios Oficiales de la UAH (Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2015 y con modificaciones el 22 de junio de 2017).
- Convenio de cooperación educativa y Anexo-Compromiso de Prácticas.
- Normativa específica de la Facultad y/o estudio en su caso.
- Sistema de Garantía de Calidad de La Facultad: Seguimiento Académico de los Estudiantes en Prácticas en Empresa IT-06; Y el proceso clave PC-06 (PRÁCTICAS EXTERNAS).
- Instrucciones del Vicerrectorado competente en los estudios de grado a través del servicio administrativo de Orientación al Estudiante.

Con la realización de las prácticas se persiguen alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes completando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.

- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Para la realización de las prácticas externas, las universidades suscribirán convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras donde se establece el marco regulador de las relaciones entre el estudiante, la entidad colaboradora y la Universidad, en su caso.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

<b>COMPETENCIAS GENERALES QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico, capacidad de organización y planificación.
<b>Competencia número 2:</b>	Capacidad de desarrollar habilidades para la gestión de información y selección de documentación.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a una público especializado o no.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones.
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad analítica y crítica. Compromiso ético.
<b>Competencia número 6:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales
<b>Competencia número 7:</b>	Capacidad de Iniciativa y espíritu emprendedor y ambición profesional

### Competencias específicas

Las competencias específicas varían según cada plan de estudios y cada proyecto formativo de cada práctica académica externa concreta, siendo necesario indicarlo en la presente Guía.

## 3. CONTENIDOS

Los contenidos de las prácticas estarán determinados por el desempeño de las actividades propias de la profesión por lo que se harán específicos en su momento dependiendo del convenio de cooperación educativa y del proyecto formativo de la práctica específica para el estudiante.

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: --

<b>Horas presenciales en la Universidad:</b>	
<b>Horas de trabajo del estudiante en la entidad externa:</b>	Para el Grado en Biología Sanitaria se considera que el alumno deberá realizar un mínimo de 450 h presenciales para obtener 18 créditos de Prácticas Externas.

#### Estrategias metodológicas

<b>Clase presencial preliminar e inicial</b>	Información y presentación de la oferta de prácticas externas, criterios de distribución y asignación en su caso.
<b>Clase presencial intermedias</b>	Cuando alguna práctica o el tutor académico lo requiera
<b>Actividades complementarias</b>	Podrán realizarse actividades formativas complementarias con la empleabilidad y el mundo profesional. Ejemplo "Taller Iniciación al Empleo" (Servicio de Prácticas y Orientación al Estudiante)

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

#### Materiales y recursos

Todos los propios del desempeño profesional que estén a disposición del alumno en la entidad externa, así como los recursos bibliográficos e informáticos puestos a disposición del alumno por la universidad.

#### 5. EVALUACIÓN

##### Criterios de evaluación

- Calidad de la memoria elaborada por el alumno: “Informe de seguimiento y memoria final de las prácticas del estudiante”. (Dicho modelo se encuentra disponible en [www.uah.es/orientacion](http://www.uah.es/orientacion))
  1. Comprensión y descripción de la actividad desempeñada.
  2. Presentación y claridad expositiva.
  3. Detalle y calidad del contenido del calendario de actividades realizadas.
- Competencias y capacidades desarrolladas por el alumno conforme al informe de evaluación del tutor externo (capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral, habilidades de comunicación escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo, otras)
- Cumplimiento de responsabilidades y encargos realizados por el profesor y en particular participación activa en clases, elaboración de documentos requeridos, cumplimiento de plazos y normas establecidas, etc.

### Criterios de calificación

- Calidad de la memoria del alumno: 35%
- Evaluación realizada por el tutor externo e indicadores del desempeño de la práctica: 35 %
- Cumplimiento de responsabilidades, normas y excelencia en la realización: 30%

### Procedimientos de evaluación

La evaluación se basará en los siguientes resultados esperados:

- Asistencia y participación activa en las reuniones preparatorias.
  - Cumplimiento del procedimiento de inscripción, matrícula y en general tramitación de documentación e información al tutor académico, así como cumplimiento de las normas establecidas en la Titulación.
  - Agenda correcta y detallada adecuándose a las condiciones de la práctica y conteniendo todos trámites y actividades que el alumno deber realizar.
  - Informe de seguimiento y Memoria final de las de prácticas clara, correcta e informativa.
- Informe de seguimiento del tutor de la entidad colaboradora conteniendo una valoración positiva del desempeño del alumno.

***La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.***